

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 04 de Enero de 2023

DECRETO N° 12

Vistos:

a) Regularícese de uso de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de Coronel, por traslado de Asistentes de la Educación y Apoyo, quienes realizarán una actividad recreativa los días 03 y 04 de enero de 2023, en el Camping Los Aromos, Patagual, regresando el día 04 de Enero de 2023, en horario de 17.30 a 20.00 hrs, autorizado por Administrador Municipal por memorándum 007652, de fecha 09.12.2022.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de Coronel, por traslado de Asistentes de la Educación y Apoyo, quienes realizarán una actividad recreativa los días 03 y 04 de enero de 2023, en el Camping Los Aromos, Patagual, regresando el día 04 de Enero de 2023, en horario de 17.30 a 20.00 hrs, autorizado por Administrador Municipal por memorándum 007652, de fecha 09.12.2022.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario del Sr. JOSE LUIS CUEVAS DURAN, Auxiliar, Grado 16º E.M.R., para el día 04 de enero 2023, en horario de 17.30 a 20.00 hrs, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/4MAB/ACR/RPVB/mla.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo